

VISTO

El dictamen expedido por el Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores Víctor Hugo Sajoza; Roberto O. Páez y Valerio Frittelli recaido sobre la tesis presentada el dia 19 de abril del corriente año por el Maestrando Néstor Ricardo Martiarena titulada "Representaciones Sociales sobre el uso pedagógico de un aula virtual en docentes de la carrera de Psicología de la UNC""

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis se calificó como SOBRESALIENTE

Por ello y conforme a las disposiciones de la Resolución 144/08 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de *Magister en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías*, del Maestrando Néstor Ricardo Martiarena

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE

RESOLUCIÓN Nº: 70

Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba

ALICIA SERVETTO